

## **COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.**

### **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy Jueves uno de febrero de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, avenida de los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, 4to piso, oficina 401, previa convocatoria a Junta Ordinaria interna, conforme la disposición contenida en el artículo décimo tercero de los Estatutos de la Compañía en escritura pública celebrada el 24 de marzo de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 2014, se reúnen los socios de la Compañía CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración inició a las catorce horas cuarenta y cinco minutos; y, concluyó a las quince horas. Tales socios son los señores: doctor Francisco Agustín Preciado Pineda Ms, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; y, el ingeniero Segundo Bladimir Parra Haro, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado. Preside la Junta el doctor Francisco Agustín Preciado Pineda. La Junta General por unanimidad designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Luis Navas Sarango, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistencia y de constatar que existe el quórum requerido para la realización de esta Junta General de Socios. El señor Luis Navas Sarango, pone en conocimiento de la Junta General el Orden del Día que consta en la Convocatoria efectuada el día veinte y tres de enero de dos mil dieciocho, la que fue recibida por cada uno de los socios conforme documento que se agrega a la presente acta. Para el desarrollo de esta sesión a fin de que se adopten las respectivas resoluciones, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del Orden del Día, contenido en los siguientes puntos: UNO.- Informe del Presidente de la Compañía y su aprobación - DOS.- Informe del Gerente de la Compañía y su aprobación.- TRES.- Conocer los balances de la Compañía y su aprobación. CUATRO.- Conocer sobre la renuncia irrevocable presentada por el Presidente de la Compañía. CINCO.- Nombrar al Presidente de la Compañía.- Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban los puntos del citado Orden del Día y proceden a tomar las resoluciones sobre ellos, en los siguientes términos: UNO.- El señor Presidente de acuerdo a las facultades concedidas dentro de la administración de la Empresa, informa que, en el presente período no se han presentada novedades dentro de las actividades de la Empresa, tampoco ha existido ausencias del Gerente por lo que no se ha requerido la subrogación de dichas funciones.- DOS.- El señor Gerente, somete a consideración de la Junta, el informe sobre las actividades económicas y administrativas efectuadas durante el presente período, resumiendo el balance de la empresa para el ejercicio económico 2017; inmediatamente procede a entregar a los miembros de la Junta los balances de la Compañía, para su análisis y revisión previo a resolver en el siguiente punto del orden del día sobre su aprobación u observación.- TRES.- Los miembros de la Junta, procedente a realizar el análisis del balance de la Empresa del mismo se desprende que, se ha obtenido una utilidad neta de USD. 14.590,01. El señor Gerente toma la palabra e indica que somete a consideración de la Junta que de la utilidad antes señalada y percibida en el ejercicio económico dos mil diecisiete, se realice la siguiente asignación: Reserva Legal USD. 1.459,00, que es equivalente al 10% de la utilidad neta; y, USD. 13.131,00, equivalente al 90% restante se mantenga dentro del patrimonio de la Empresa, la misma que recomienda sea tomada como cuenta de resultados acumulados de ejercicios

# **COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.**

económicos anteriores de la Compañía. Una vez efectuado el análisis del mismo, resuelven aprobar el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete, en los términos recomendados por el señor Gerente con respecto a la Reserva Legal y la designación de la utilidad a distribuir. CUATRO.- El señor Gerente de la Compañía, dispone que por Secretaría se de lectura a la comunicación presentada por el Dr. Francisco Preciado Pineda, el señor Secretario da lectura a la comunicación de fecha 22 de enero de 2018, con fe de recepción de la misma fecha en la Secretaría, suscrita por el Dr. Francisco Preciado Pineda, de la cual se desprende su renuncia irrevocable a su designación en calidad de Presidente de la Compañía, ocasionada por motivos estrictamente personales. Los señores miembros de la Junta, resuelven por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable a la dignidad de Presidente de la Compañía presentada por el Dr. Francisco Preciado Pineda, disponiendo que a través de la Gerencia se gestione la presente resolución. CINCO.- En vista de la renuncia presentada por el Dr. Francisco Preciado Pineda; y de su aceptación, la Junta General, designa a la Señora Mery Dolores Haro, en calidad de Presidenta de la Compañía, la misma que entrará en vigencia a partir de la aceptación del Nombramiento y registrado en el Registro Mercantil del Cantón Quito, hasta ese entonces, el Dr. Francisco Preciado Pineda, continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- Por no tener más asuntos que tratar se levanta la sesión y el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente.- Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos: Uno.- Lista de Asistencia a la Junta General de Socios.- Dos.- Copia de la presente Acta debidamente certificada.- Tres. Los documentos que se han dado lectura en el desarrollo de la presente sesión. La Junta se reinstaló en sesión, a las dieciséis horas con la asistencia del ciento por ciento del Capital de la Compañía, para dar lectura de la presente acta, para su posterior aprobación, acto que se efectuó sin observaciones y en forma unánime. Para constancia de lo cual firman los asistentes.-

  
Ing. Segundo Bladimir Parra Haro  
SOCIO  
GERENTE DE BIGSHRIMP C. LTDA.

  
Dr. Ms. Francisco A Preciado Pineda.  
SOCIO  
PRESIDENTE DE BIGSHRIMP C. LTDA

EL SECRETARIO QUE CERTIFICA:

